
 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO	 conalep ESTADO DE MÉXICO
Proceso Clave: Evaluación de Competencias		Subproceso: No aplica
Procedimiento: Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación.		
Código: 15-528-PO-25	Revisión: 00	Fecha de aprobación : 14/09/2020
		Página 1 de 22

APROBACIÓN Y CONTROL DE CAMBIOS

Documento que se modifica	Procedimiento: Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación.	
Código del documento	15-528-PO-25	Revisión: 00
Razón del cambio	No aplica	
Descripción del cambio	No aplica	
Fecha de aprobación:	14/09/2020	

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

Mtro. Enrique Mendoza Velázquez

Director General

Conalep Estado de México

APROBÓ

Mtro. Miguel Ángel Lara González

Subdirector de Capacitación, certificación

Y CAST

REVISÓ

C. Roberto Ramos Cortés

Coordinador General de la Entidad de

Certificación y Evaluación

ELABORÓ



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO



Proceso Clave: Evaluación de Competencias		Subproceso: No aplica	
Procedimiento: Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación.			
Código: 15-528-PO-25	Revisión: 00	Fecha de aprobación : 14/09/2020	Página 2 de 22



Proceso Clave: Evaluación de Competencias

Subproceso: No aplica

Procedimiento: Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación.

Código: 15-528-PO-25



Revisión: 00

Fecha de aprobación : 14/09/2020

Página 3 de 22

Contenido

1	Objetivo:	3
2	Alcance:	3
3	Referencias Normativas:	3
4	Responsables:	3
5	Términos y Definiciones:	4
6	Entradas (insumo)/ Proveedores:	6
7	Salidas / Clientes:	6
8	Interacción de los procesos:	6
9	Normas de operación:	7
10	Descripción de actividades:	7
11	Diagrama de flujo:	14
12	Indicadores:	18
13	Control de Registros:	18
14	Historial de cambios del procedimiento.	19

 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO	 conalep ESTADO DE MÉXICO	
Proceso Clave: Evaluación de Competencias		Subproceso: No aplica	
Procedimiento: Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación.			
Código: 15-528-PO-25	Revisión: 00	Fecha de aprobación : 14/09/2020	Página 4 de 22

1. Objetivo:

Coordinar y supervisar la operación de las áreas que integran la Entidad de Certificación y Evaluación del CONALEP Estado de México, con el fin de coadyuvar al procedimiento de enseñanza aprendizaje, a través de la certificación de Competencias Laborales de los estudiantes en los 41 Centros de Evaluación acreditados, así como a docentes, administrativas y sectores público, privado y social.

2. Alcance:



Desde la recepción de la normatividad, seguimiento, alineación, elaboración de documentos de operación interna, hasta la Evaluación de los resultados de los Centros de Evaluación de Conalep Estado de México.

3. Referencias Normativas:

- Norma ISO21001:2018.
- NMX-R-025-SCFI-2015.
- Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC) del CONOCER.
- REGLAS Generales y Criterios para la integración y Operación del Sistema Nacional de Competencias del CONOCER.
- Manual para la Atención de la Operación de ECE/OC y Excelencia en el Servicio a Usuarios de PS (ECE/OC/CE/EI) (M-DGAOSU)-03) del CONOCER.
- Ley de Transparencia y acceso a la información del Estado de México y Municipios.
- Ley de Protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados.
- MAC-ECE236-16 Manual de Aseguramiento de la Calidad, Entidad de Certificación y Evaluación de CONALEP Estado de México.
- Guía para el manejo de lenguaje no sexista.

4. Responsables:

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO	 conalep ESTADO DE MÉXICO	
Proceso Clave: Evaluación de Competencias		Subproceso: No aplica	
Procedimiento: Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación.			
Código: 15-528-PO-25	Revisión: 00	Fecha de aprobación : 14/09/2020	Página 5 de 22

- Titular de la Subdirección de Capacitación, Certificación y Cast.
- Coordinación de la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) del Conalep Estado de México.
- Coordinaciones de las áreas que integran la ECE:
 - Acreditación.
 - Evaluación.
 - Certificación y Aseguramiento de la Calidad.
 - Promoción de servicios de certificación de Competencias Laborales.
 - Certificación y aseguramiento de la Calidad.
 - Titular de la Dirección del Centro de Evaluación (CE) de plantel.
- Coordinación del Centro de Evaluación (CE) de plantel.

5. Términos y Definiciones:



Capacitación, Certificación y CAST (CCC): Unidad administrativa adscrita a la Dirección General del CONALEP Estado de México, que brinda servicios de Capacitación y Certificación de Competencias Laborales a los estudiantes y sectores productivos, social y de gobierno; así como Servicios Tecnológicos al sector empresarial. *(Referencia: Página del CONOCER)*

Centro de Evaluación (CE): Persona moral, organización o institución pública o privada, unidad administrativa de algunas Dependencias, Entidad o su similar en los niveles de Gobierno Federal, estatal o municipal acreditada por el **CONOCER**, a propuesta de una unidad **Entidad de Certificación y Evaluación de Evaluación**, para evaluar, con fines de certificación, las competencias de las personas con base en un determinado Estándar de Competencia inscrito en el Registro Nacional Estándares de Competencia. *(Referencia: Página del CONOCER).*

Certificación de Competencias Laborales: Es la competencia demostrada por una persona independientemente de la forma en que la haya adquirido. de desempeño de acuerdo con lo definido en un Estándar de Competencia.

Competencias Laborales: Las competencias laborales son los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para llevar a cabo exitosamente una determinada actividad laboral.

Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER): Entidad paraestatal sectorizada en la Secretaría de Educación Pública, con un órgano de gobierno tripartita con representantes de los trabajadores, los empresarios y el gobierno. *(Referencia: Página del CONOCER).*

 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO	 conalep ESTADO DE MÉXICO	
Proceso Clave: Evaluación de Competencias		Subproceso: No aplica	
Procedimiento: Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación.			
Código: 15-528-PO-25	Revisión: 00	Fecha de aprobación : 14/09/2020	Página 6 de 22

Coordinación de Acreditación y Operación: Área de la ECE responsable de las gestiones y seguimiento de la acreditación de Estándares de competencia, Centros de Evaluación y evaluadores independientes.

Coordinación de Evaluación y Certificación: Área de la ECE responsable de coordinar los procesos de evaluación, y gestión de certificados de Competencia Laboral derivado de las personas evaluadas que resultaron competentes.

Coordinación de Promoción de los Servicios de la Entidad de Certificación y Evaluación: Área de la ECE, responsable de promover / difundir los servicios que se brindan a través de los Centros de Evaluación adscritos a la ECE.



Coordinaciones de las Áreas de la Entidad de Certificación y Evaluación (CAECE): Son las áreas operativas que conforman la ECE, coordinadas por su titular.

Coordinación General de la Entidad de Certificación y Evaluación (CGECE): Área de la Unidad Administrativa de CCC, que coordina la operación general de la ECE. Así mismo, es responsable de asegurar el cumplimiento de los procedimientos y normatividad aplicable.

Entidad de Certificación y Evaluación (ECE): Persona moral, Organización, institución pública o privada, Unidad administrativa de alguna Dependencia, entidad o su similar en los niveles de gobierno, federal, estatal o municipal, acreditada por el CONOCER, para capacitar, evaluar y/o certificar las competencias laborales de las personas con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencias, así como para acreditar, previa autorización del CONOCER, Centros de Evaluación y Evaluadores Independientes, en uno o varios Estándares de Competencia, en un periodo determinado. *(Referencia: Página del CONOCER).*

Estándar de Competencia (EC): Es el documento oficial aplicable en toda la República Mexicana, que servirá como referente para evaluar y certificar la competencia de las personas y que describirá en términos de resultados, el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes a que alude el artículo 45 de la Ley General de Educación y que requiere una persona para realizar actividades en el mercado de trabajo, con un alto nivel de desempeño. *Referencia: (Página del CONOCER).*

Evaluador Independiente (EI): Persona Física autorizada por el CONOCER y acreditada por una Entidad de Certificación y Evaluación u Organismo Certificador para evaluar las competencias de las personas. *Referencia: (Página del CONOCER).*

 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO	 conalep ESTADO DE MÉXICO	
Proceso Clave: Evaluación de Competencias		Subproceso: No aplica	
Procedimiento: Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación.			
Código: 15-528-PO-25	Revisión: 00	Fecha de aprobación : 14/09/2020	Página 7 de 22

Manual de Aseguramiento de Calidad (MAC): Conjunto de procedimientos y anexos, alineados a la Normatividad interna y externa, que soportan la operación y administración de los servicios de la ECE.

Programa Operativo Anual (POA): Es la programación de metas comprometidas durante el periodo de gestión.

Registro Estadístico de Cursos de Capacitación (REC): Formato que concentra los datos de servicios: Cursos de Alineación y Procesos de Evaluación con fines de Certificación.

Titular de Capacitación, Certificación y CAST (TCCC): Es el responsable de la Unidad Administrativa del CONALEP Estado de México, bajo la cual se encuentra adscrita la ECE; a la que representa en todos los ámbitos de su competencia. Así mismo, autoriza y valida las operaciones generales y los resultados.

6. Entradas (insumo)/ Proveedores:

- Norma ISO21001:2018. / ISO
- Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación/ STPS
- Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC) / CONOCER
- REGLAS Generales y Criterios para la integración y Operación del Sistema Nacional de Competencias de CONOCER. / CONOCER
- Manual para la Atención de la Operación de ECE/OC y Excelencia en el Servicio a Usuarios de PS (ECE/OC/CE/EI) (M-DGAOSU)-03) / CONOCER
- Ley de Transparencia y acceso a la información del Estado de México y Municipios/ INAI
- Ley de Protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados/ INFOEM
- MAC-ECE236-16 Manual de Aseguramiento de la Calidad, Entidad de Certificación y Evaluación de CONALEP Estado de México/ ECE - CEM

7. Salidas / Clientes:

- Servicios realizados conforme a la Normatividad de CONOCER/ Acreditación y Operación de Centros de Evaluación, Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, Promoción de los servicios de Evaluación con fines de Certificación.

8. Interacción de procesos:

- Procedimiento de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación.
- Procedimiento de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.



Proceso Clave: Evaluación de Competencias

Subproceso: No aplica

Procedimiento: Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación.

Código: 15-528-PO-25

Revisión: 00

Fecha de aprobación : 14/09/2020

Página 8 de 22

- Procedimiento de Promoción de los servicios de Evaluación con fines de Certificación.
- Enseñanza - Aprendizaje.
- Planeación y gestión de recursos.
- Control de la información documentada.
- Auditorías.
- Control de salidas no conformes.
- Acciones Correctivas.
- Revisión por la Dirección.

9. Normas de operación:

En el mes de septiembre realiza su anteproyecto POA, para ello deberá realizar y considerar el análisis de contexto de la organización a través de los formatos para el contexto PLESTCE Código SCGC-DR-01-F02 Y FODA Código SCGC-DR-01-F01, Matriz de Identificación de Riesgos Código 15-528-DR-11, y los análisis de resultados históricos.

La información documental que se derive del presente procedimiento, se le dará el trato que se encuentra especificado en la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados.

10. Descripción de actividades:

No.	Ciclo	Responsable	Descripción
1	P	Titular de Capacitación Certificación y CAST	1.1 Convoca a la Coordinación de Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación de Conalep Estado de México, a la Coordinación de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación, a la Coordinación de Promoción de los Servicios de Evaluación con Fines de Certificación y a la Coordinación de Evaluación y Certificación, para realizar y validar el Contexto de la Organización y el análisis de factores de riesgo, así como el Plan de Trabajo Anual de la ECE y Cronograma del Plan de Trabajo Anual de la ECE, Código: 15-528-PO-25-F01, de Acreditaciones, Evaluaciones, Certificaciones y Promoción de Servicios.



Proceso Clave: Evaluación de Competencias		Subproceso: No aplica	
Procedimiento: Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación.			
Código: 15-528-PO-25	Revisión: 00	Fecha de aprobación : 14/09/2020	Página 9 de 22

No.	Ciclo	Responsable	Descripción
			<p>1.2 Entrega a la Coordinación de la Entidad de Certificación y Evaluación de Conalep Estado de México, a la Coordinación de Acreditación, a la Coordinación de Evaluación, a la Coordinación de Promoción de los Servicios de Evaluación con Fines de Certificación y a la Coordinación de Certificación, para su implementación, seguimiento, evaluación, análisis y mejora en su ámbito de competencia.</p> <p>1.3 Solicita a la Coordinación de la Entidad de Certificación y Evaluación del Estado de México, se envíe de forma electrónica a las unidades administrativas, a la Coordinación de Acreditación, a la Coordinación de Evaluación, a la Coordinación de Promoción de los Servicios de Evaluación con Fines de Certificación y a la Coordinación de Certificación y Aseguramiento de la Calidad, para su conocimiento e implementación.</p>
2	P	Coordinación de la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) del Conalep Estado de México.	2.1 Recibe el Plan de Trabajo Anual de la ECE y Cronograma del Plan de Trabajo Anual de la ECE, Código: 15-528-PO-25-F01, de Acreditaciones de Centros de Evaluación y Estándares de Competencia, Evaluaciones con fines de Certificación y Promoción de servicios, y turna en el mes de enero a unidades administrativas, en forma electrónica, para su implementación, seguimiento, evaluación, análisis y mejora.
3	P	Titular de la Dirección del Centro de Evaluación de plantel.	3.1 Recibe de forma electrónica en el mes de enero el Plan de Trabajo Anual de la ECE y Cronograma del Plan de Trabajo Anual de la ECE, Código: 15-528-PO-25-F01, de Acreditaciones de Centros de Evaluación y Estándares de Competencia, Evaluaciones con fines de Certificación y Promoción de Servicios, y lo turna de forma electrónica al titular de la Coordinación del Centro de Evaluación para su implementación seguimiento, evaluación, análisis y mejora.



Proceso Clave: Evaluación de Competencias

Subproceso: No aplica

Procedimiento: Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación.

Código: 15-528-PO-25

Revisión: 00

Fecha de aprobación : 14/09/2020

Página 10 de
22

No.	Ciclo	Responsable	Descripción
4	P	Coordinación del Centro de Evaluación (CE) de plantel	<p>4.1 Recibe Plan de Trabajo Anual de la ECE y Cronograma del Plan de Trabajo Anual de la ECE, Código: 15-528-PO-25-F01, para realizar con base al contexto de la organización el Plan de Trabajo Anual del Centro de Evaluación - Código 15-528-PO-25-F02 y cronograma.</p> <p>4.2 De acuerdo al Plan de Trabajo Anual de la ECE y Cronograma del Plan de Trabajo Anual de la ECE, Código: 15-528-PO-25-F01, envía de forma electrónica a la Coordinación de Evaluación y Coordinación de Certificación y Aseguramiento de la Calidad, el Plan de Trabajo Anual del Centro de Evaluación - Código 15-528-PO-25-F02 y Cronograma de Actividades del Centro de Evaluación para validación.</p>
5	P	<p>Coordinación de Evaluación y Certificación</p> <p>Coordinación de la ECE</p>	<p>5.1 Recibe de forma electrónica la Planeación Anual de Centros de Evaluación para revisión y lo envía a la Coordinación de la ECE.</p> <p>5.2 Recibe la planeación de Centros de Evaluación para su validación.</p> <p>Si valida: Informan al Centro de Evaluación de forma electrónica para su implementación, operación, seguimiento, análisis, evaluación y acciones de mejora. 6.1.</p> <p>No valida: Informar de forma electrónica a los centros de evaluación y regresa al punto 4.1</p>
6	P	<p>Coordinaciones que integran la ECE:</p> <p>Coordinación de Promoción de los Servicios de Evaluación</p>	<p>6.1 Conforme a la Plan de Trabajo Anual del Centro de Evaluación - Código 15-528-PO-25-F02 y cronograma, validado de acuerdo al ámbito de su competencia, realizan Cronograma del Plan Anual de trabajo de CE e informan de forma electrónica a la Coordinación de la Entidad de Certificación y Evaluación</p>



Proceso Clave: Evaluación de Competencias

Subproceso: No aplica

Procedimiento: Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación.

Código: 15-528-PO-25

Revisión: 00

Fecha de aprobación : 14/09/2020

Página 11 de
22

No.	Ciclo	Responsable	Descripción
		<p>con Fines de Certificación.</p> <p>Coordinación de Evaluación.</p> <p>Coordinación de Certificación y Aseguramiento de la Calidad.</p>	
7	P	<p>Coordinación de la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) del Conalep Estado de México.</p>	<p>7.1 Conforme al Cronograma del Plan Anual de trabajo del CE recibido de la Coordinación de Promoción de los Servicios de Evaluación con Fines de Certificación, Coordinación de Evaluación, Coordinación de Certificación y Aseguramiento de la Calidad, Coordinación de Acreditación, Promoción de los Servicios de Evaluación con Fines de Certificación conjunta un cronograma estatal para llevar a cabo la supervisión de las operaciones.</p>
	H		<p>7.2 De acuerdo al Cronograma del Plan Anual de la ECE - Código: 15-528-PO-25-F01, realiza supervisiones aleatorias in situ, a los 41 Centros de Evaluación, conforme al Cronograma Anual de Supervisión a CE, Código: 15-528.PO-25_F03, para verificar las acciones establecidas.</p> <p>7.3 Derivado de la supervisión y de acuerdo al Cronograma Anual de Supervisión a CE, Código: 15-528.PO-25_F03 establecido, informa de forma electrónica a las coordinaciones correspondientes para la implementación de acciones, en su caso se aplicará el procedimiento de acciones correctivas y/o salidas no conforme.</p>



Proceso Clave: Evaluación de Competencias

Subproceso: No aplica

Procedimiento: Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación.

Código: 15-528-PO-25

Revisión: 00

Fecha de aprobación : 14/09/2020

Página 12 de
22

No.	Ciclo	Responsable	Descripción
8	H	<p>Coordinaciones que integran la ECE:</p> <p>Coordinación de Promoción de los Servicios de Evaluación con Fines de Certificación.</p> <p>Coordinación de Evaluación.</p> <p>Coordinación de Certificación y Aseguramiento de la Calidad.</p> <p>Coordinación de Acreditación.</p> <p>Coordinación de Administración y Finanzas.</p>	<p>8.1 Reciben el Formato Lista de verificación para supervisión de CE - Código 15-528-PO-25-F04, con las observaciones y/o desviaciones detectadas en los Centros de Evaluación, para realizar las acciones inherentes que solventen los hallazgos.</p> <p>8.2 Conforme al Formato Lista de verificación para supervisión de CE - Código 15-528-PO-25-F04, realiza de forma electrónica la retroalimentación al Centro de Evaluación para su implementación, en caso de ser necesario solicita, aplica el procedimiento de acciones correctivas y/o salidas no conformes y marca copia al correo de Coordinación de la Entidad de Certificación y Evaluación, para su conocimiento.</p>
9	H	<p>Coordinación del Centro de Evaluación del plantel</p>	<p>9.1 Reciben retroalimentación y copia digital del Formato Lista de verificación para supervisión de CE - Código 15-528-PO-25-F04, para la implementación de las acciones necesarias en su caso deberá implementar el procedimiento de acciones correctivas y/o salidas no conformes.</p> <p>9.2 Deberá notificar de forma electrónica a la Coordinación de la cual recibe la retroalimentación, las fechas de implementación y cierre, así como la evidencia de las acciones.</p>



Proceso Clave: Evaluación de Competencias

Subproceso: No aplica

Procedimiento: Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación.

Código: 15-528-PO-25

Revisión: 00

Fecha de aprobación : 14/09/2020

Página 13 de
22

No.	Ciclo	Responsable	Descripción
10	H	<p>Coordinaciones que integran la ECE:</p> <p>Coordinación de Promoción de los Servicios de Evaluación con Fines de Certificación.</p> <p>Coordinación de Evaluación.</p> <p>Coordinación de Certificación y Aseguramiento de la Calidad.</p> <p>Coordinación de Acreditación.</p> <p>Coordinación de Administración y Finanzas.</p>	<p>10.1 Recibe de forma electrónica las acciones de seguimiento a la retroalimentación del Centro de Evaluación para su atención y seguimiento.</p> <p>10.2 Al cierre de las acciones, notifica a la Coordinación de la Entidad de Certificación y Evaluación para cierre del seguimiento.</p>
11	V	<p>Coordinaciones que integran la ECE:</p> <p>Coordinación de Promoción de los Servicios de Evaluación con Fines de Certificación.</p> <p>Coordinación de Evaluación.</p> <p>Coordinación de Certificación y</p>	<p>11.1 De acuerdo al Plan Anual Estatal y Cronograma de Actividades, envían de forma electrónica trimestralmente, Formato Lista de verificación para supervisión de CE – Código: 15-528-PO-25-F04, a la Coordinación de la Entidad de Certificación y Evaluación.</p> <p>11.2 En caso de existir desviación deberán aplicar el procedimiento de acciones correctivas y/o Salidas No conformes</p>



Proceso Clave: Evaluación de Competencias

Subproceso: No aplica

Procedimiento: Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación.

Código: 15-528-PO-25

Revisión: 00

Fecha de aprobación : 14/09/2020

Página 14 de

22

No.	Ciclo	Responsable	Descripción
		Aseguramiento de la Calidad. Coordinación de Acreditación. Coordinación de Administración y Finanzas.	
12	V	Coordinación de la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) del Conalep Estado de México.	12.1 De acuerdo al Plan de Trabajo Anual de la ECE y Cronograma del Plan de Trabajo Anual de la ECE, Código: 15-528-PO-25-F01, recibe de forma electrónica trimestralmente, Formato de Análisis de resultados – Código: 15-528-PO-25-F05, de las Coordinaciones. 12.2 Conforme a los resultados realiza el análisis y evaluación estatal y en caso de existir desviación en las metas deberá aplicar el procedimiento de acciones correctivas y/o Salidas No conformes.
13	A	Coordinaciones que integran la ECE: Coordinación de Promoción de los Servicios de Evaluación con Fines de Certificación. Coordinación de Evaluación. Coordinación de Certificación y Aseguramiento de la Calidad.	13.1 Gestiona las acciones pertinentes derivadas del análisis y evaluación, en su caso de las de acciones correctivas y/o Salidas No conformes, así como las acciones de mejora.



Proceso Clave: Evaluación de Competencias

Subproceso: No aplica

Procedimiento: Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación.

Código: 15-528-PO-25

Revisión: 00

Fecha de aprobación : 14/09/2020

Página 15 de
22

No.	Ciclo	Responsable	Descripción
		Coordinación de Acreditación. Coordinación de Administración y Finanzas.	
14	A	Coordinación de la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) del Conalep Estado de México.	14.1 Gestiona las acciones pertinentes derivadas del análisis y evaluación, en su caso de las de acciones correctivas y/o Salidas No conformes, así como las acciones de mejora.
FIN DEL PROCEDIMIENTO			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO

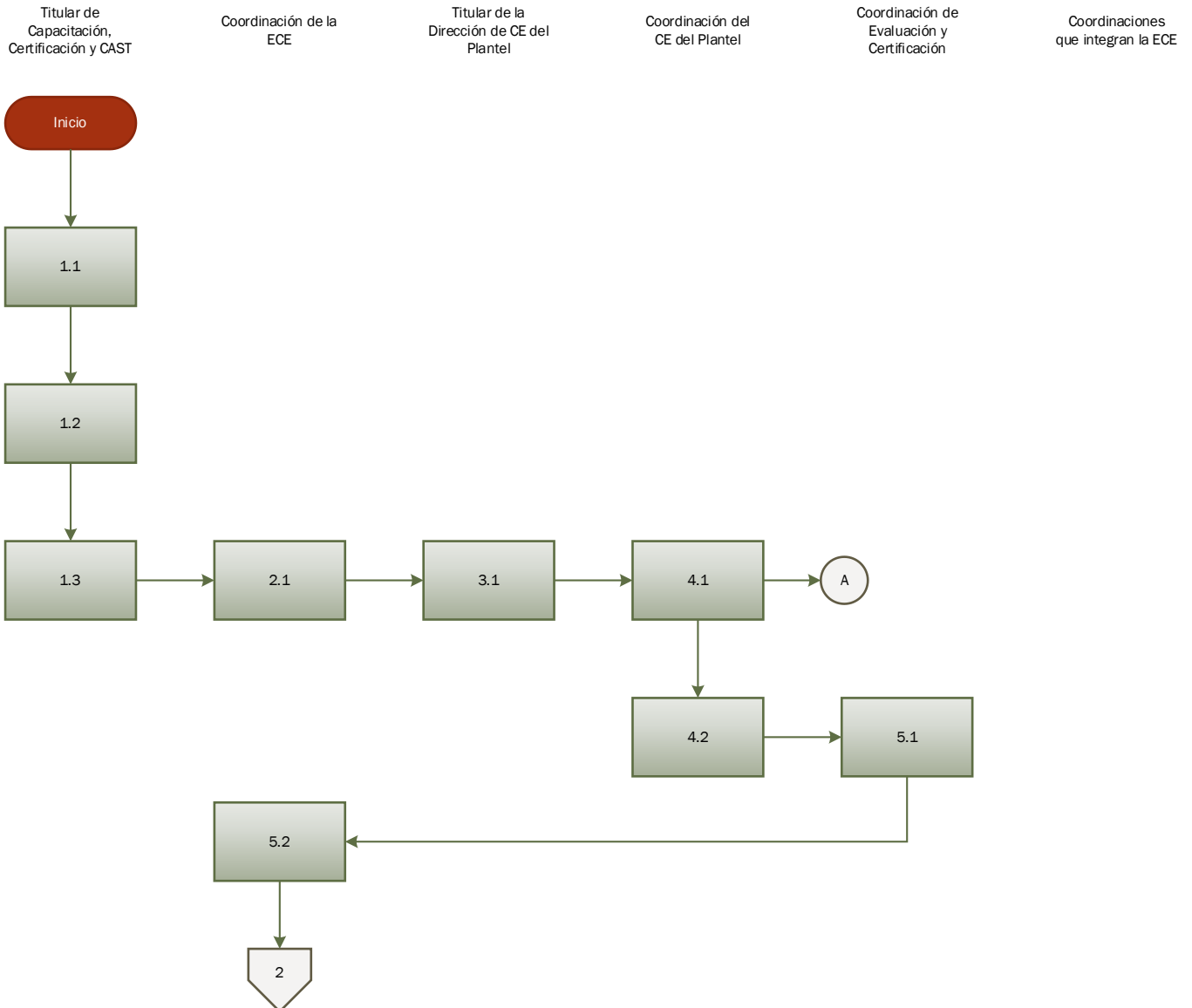


Proceso Clave: Evaluación de Competencias		Subproceso: No aplica	
Procedimiento: Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación.			
Código: 15-528-PO-25	Revisión: 00	Fecha de aprobación : 14/09/2020	Página 16 de 22

11. Diagrama de flujo: 15-528-PO-25-DF01



Proceso Clave: Evaluación de Competencias		Subproceso: No aplica	
Procedimiento: Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación.			
Código: 15-528-PO-25	Revisión: 00	Fecha de aprobación : 14/09/2020	Página 17 de 22



NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.



Proceso Clave: Evaluación de Competencias		Subproceso: No aplica	
Procedimiento: Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación.			
Código: 15-528-PO-25	Revisión: 00	Fecha de aprobación : 14/09/2020	Página 18 de 22

Titular de Capacitación, Certificación y CAST

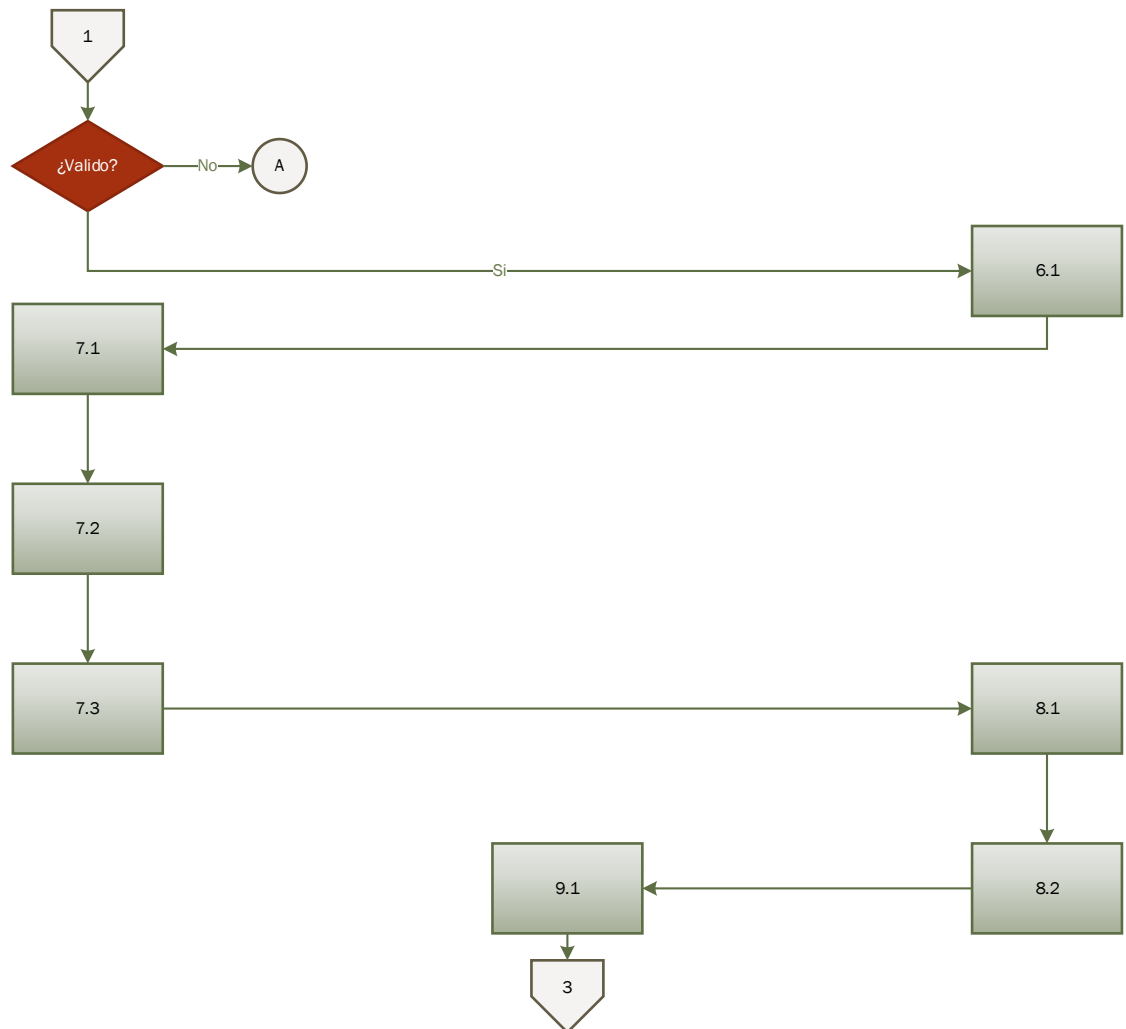
Coordinación de la ECE

Titular de la Dirección de CE del Plantel

Coordinación del CE del Plantel

Coordinación de Evaluación y Certificación

Coordinaciones que integran la ECE



NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO



Proceso Clave: Evaluación de Competencias		Subproceso: No aplica	
Procedimiento: Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación.			
Código: 15-528-PO-25	Revisión: 00	Fecha de aprobación : 14/09/2020	Página 19 de 22

Titular de Capacitación, Certificación y CAST

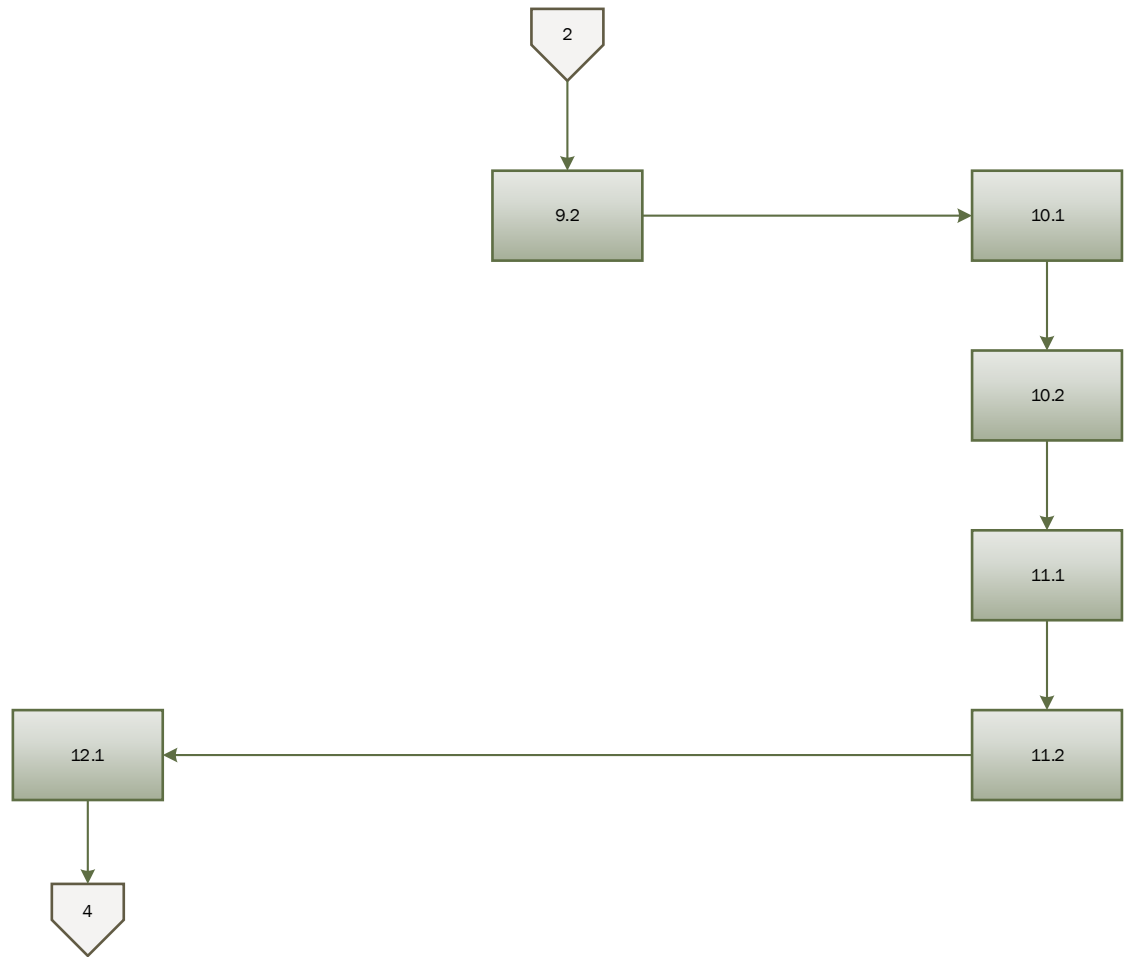
Coordinación de la ECE

Titular de la Dirección de CE del Plantel

Coordinación del CE del Plantel

Coordinación de Evaluación y Certificación

Coordinaciones que integran la ECE



NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO



ESTADO DE MÉXICO

Proceso Clave: Evaluación de Competencias

Subproceso: No aplica

Procedimiento: Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación.

Código: 15-528-PO-25

Revisión: 00

Fecha de aprobación : 14/09/2020

Página 20 de
22

Titular de
Capacitación,
Certificación y CAST

Coordinación de la
ECE



Titular de la
Dirección de CE del
Plantel

Coordinación del
CE del Plantel

Coordinación de
Evaluación y
Certificación

Coordinaciones
que integran la ECE



 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO		COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO		 conalep ESTADO DE MÉXICO	
Proceso Clave: Evaluación de Competencias			Subproceso: No aplica		
Procedimiento: Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación.					
Código: 15-528-PO-25		Revisión: 00	Fecha de aprobación : 14/09/2020		Página 21 de 22

12. Indicadores:

Indicador	Fórmula	Frecuencia de medición:	Responsable(s) de su medición:
Estudiantes evaluados conforme a la Normatividad	$(N^{\circ} \text{ de evaluaciones realizadas durante el periodo } / N^{\circ} \text{ de evaluaciones programadas en el mismo periodo}) * 100$	trimestral	Coordinación de la Entidad de Certificación y Evaluación
Docentes evaluados conforme a la Normatividad	$(N^{\circ} \text{ de evaluaciones realizadas durante el periodo } / N^{\circ} \text{ de evaluaciones programadas en el mismo periodo}) * 100$	trimestral	Coordinación de la Entidad de Certificación y Evaluación
Administrativos evaluados conforme a la Normatividad	$(N^{\circ} \text{ de evaluaciones realizadas durante el periodo } / N^{\circ} \text{ de evaluaciones programadas en el mismo periodo}) * 100$	trimestral	Coordinación de la Entidad de Certificación y Evaluación
Externos evaluados conforme a la Normatividad	$(N^{\circ} \text{ de evaluaciones realizadas durante el periodo } / N^{\circ} \text{ de evaluaciones programadas en el mismo periodo}) * 100$	trimestral	Coordinación de la Entidad de Certificación y Evaluación

13. Control de registros:

Código	Nombre	Tiempo de Retención / Disposición final	Responsable	Lugar de resguardo	Criterio de almacenamiento
15-528-PO-25-F01	CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA ECE	2 años	TCCC- CGECE	Oficina de la CGECE	Electrónico y/o físico
15-528-PO-25-F02	PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL CE	2 años	TCCC- CGECE	Oficina de la CGECE	Electrónico y/o físico
15-528-PO-25-F03	CRONOGRAMA ANUAL DEL PLAN	2 años	TCCC- CGECE	Oficina de la CGECE	Electrónico y/o físico

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.



Proceso Clave: Evaluación de Competencias

Subproceso: No aplica

Procedimiento: Operación de la Entidad de Certificación y Evaluación.

Código: 15-528-PO-25

Revisión: 00

Fecha de aprobación : 14/09/2020

Página 22 de
22

Código	Nombre	Tiempo de Retención / Disposición final	Responsable	Lugar de resguardo	Criterio de almacenamiento
	DE SUPERVISIÓN A CENTROS DE EVALUACIÓN				
15-528-PO-25-F04	LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN A CENTROS DE EVALUACIÓN	2 años	TCCC- CGECE	Oficina de la CGECE	Electrónico y/o físico
15-528-PO-25-F05	ANÁLISIS DE RESULTADOS	2 años	TCCC- CGECE	Oficina de la CGECE	Electrónico y/o físico

14. Historial de cambios del procedimiento

Número de Versión	Fecha de aprobación	Descripción del cambio
No aplica	No aplica	No aplica